

**NIT 807.007.570-6**  
**CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

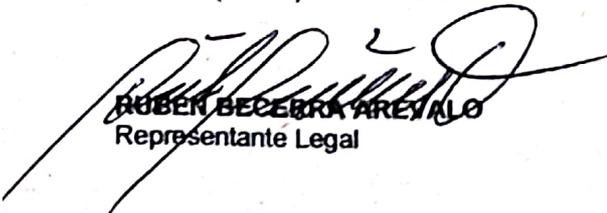
El Representante Legal y la Contadora de la Cooperativa COOMULDENORTE hacemos constar que:

Los Estados Financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2022, se han tomado fielmente de los libros, y que antes de ponerlos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la Cooperativa siga funcionando normalmente y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento de la Cooperativa como un negocio en marcha.
- b) Todos los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2022, existen y todas las transacciones incluidas en dichos Estados se han realizado durante el período comprendido terminado en esta fecha.
- c) Todos los hechos económicos efectuados por la Cooperativa durante los períodos comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, se han reconocido en los Estados Financieros
- d) No hubo actos que entorpecieran la libre circulación de las facturas de los proveedores de bienes y servicios, como lo establece el art. 87 de la ley 1676 de 2013 en su parágrafo 2.
- e) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables hechos económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2022.
- f) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo vigente en Colombia.
- g) Todos los hechos económicos que afectan a la Cooperativa se han clasificado, descrito y revelado correctamente en los Estados Financieros.
- h) Se establecieron y mantuvieron adecuados sistemas de revelación y control sobre la información financiera.
- i) Se ejecutaron de manera adecuada los procedimientos de control y revelación, con el fin de asegurar que la información financiera es presentada en forma adecuada.
- j) En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 de 2000 declaramos también que el software utilizado por la Entidad tiene el correspondiente y debido licenciamiento y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Cooperativa.

Para todos los efectos legales expedimos la presente constancia en la ciudad de San José de Cúcuta a los 30 (treinta) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023)

  
**ROBER BECERRA AREVALO**  
Representante Legal

  
**NUBIA STELLA CARRILLO FLÓREZ**  
Contadora



## COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA

NIT. 807.007.570-6

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2021-2022

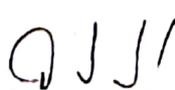
CFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVO	NOTAS	2022	2021	VAR.	%
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y equivalente de efectivo	<u>4</u>	207.914.786	426.093.166	-218.178.379	-51,20%
Cartera de Créditos	<u>6</u>	9.964.851.713	8.157.578.415	1.807.273.298	22,15%
Cuentas por Cobrar	<u>7</u>	355.840.192	388.136.569	-32.296.377	-8,32%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>10.528.606.692</b>	<b>8.971.808.149</b>	<b>1.556.798.542</b>	<b>17%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Inversiones	<u>5</u>	119.549.871	78.948.774	40.601.097	51,43%
Cartera de Créditos	<u>6</u>	15.985.290.082	13.923.453.140	2.061.836.942	14,81%
Activos Materiales	<u>8</u>	2.343.098.100	1.718.858.205	624.239.895	36,32%
Otros Activos	<u>9</u>	110.485.457	118.784.785	-8.299.328	-6,99%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>18.558.423.510</b>	<b>15.840.044.904</b>	<b>2.718.378.606</b>	<b>17,16%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>29.087.030.203</b>	<b>24.811.853.053</b>	<b>4.275.177.149</b>	
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Créditos ordinario a corto plazo	<u>10</u>	76.780	468.943	-392.163	-83,63%
Cuentas por Pagar y otras	<u>11</u>	286.868.889	155.239.112	131.629.777	84,79%
Fondos Sociales, Mutuales y Otro	<u>12</u>	688.846.290	467.534.028	221.312.262	47,34%
Otros Pasivos	<u>13</u>	50.067.142	33.865.095	16.202.047	47,84%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.025.859.101</b>	<b>657.107.178</b>	<b>368.751.923</b>	<b>56,12%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Créditos ordinario a largo plazo	<u>10</u>	2.274.104.803	2.775.131.477	-501.026.674	-18,05%
Otros Pasivos	<u>13</u>	273.494.850	254.433.400	19.061.450	7,49%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.547.599.653</b>	<b>3.029.564.877</b>	<b>-481.965.224</b>	<b>-15,91%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>3.573.458.754</b>	<b>3.686.672.055</b>	<b>-113.213.302</b>	<b>-3%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
<b>CAPITAL SOCIAL</b>					
Capital Social	<u>14</u>	23.890.841.362	19.885.792.733	4.005.048.629	20,14%
Reservas	<u>15</u>	362.575.201	237.898.679	124.676.522	52,41%
Fondos de Destinación Específica	<u>16</u>	447.309.297	347.309.297	100.000.000	28,79%
Excedente del Ejercicio		782.047.910	623.382.610	158.665.300	25,45%
Resultados acumulados de adopc	<u>17</u>	30.797.679	30.797.679	0	0,00%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>25.513.571.448</b>	<b>21.125.180.998</b>	<b>4.388.390.451</b>	<b>20,77%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>29.087.030.203</b>	<b>24.811.853.053</b>	<b>4.275.177.149</b>	<b>17,23%</b>

Certifican:

  
RUBÉN BECERRA AREVALO  
Gerente General  
NUBIA STELLA CARRILLO FLOREZ  
Contador Público  
T.P. 200607-T

Dictamina:

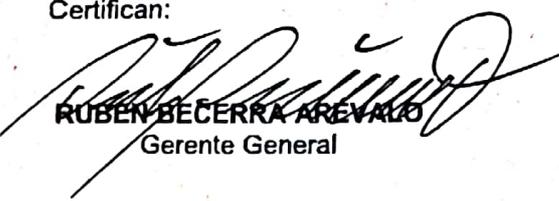
  
CARLOS ARTURO CHAPARRO ALVAREZ  
Revisor Fiscal  
T34394-T

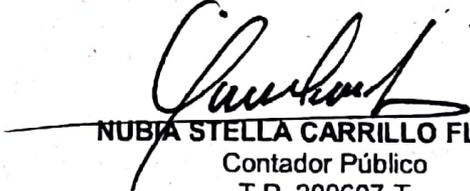


COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
NIT. 807.007.570-6  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL  
DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2021-2022  
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

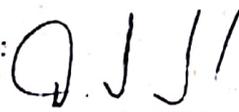
	NOTAS	2022	2021	VARIACIÓN	%
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>					
Servicios de Crédito	<u>18</u>	3.598.181.588	2.811.591.820	786.589.768	28%
Ingresos por utilidad en venta de inversiones y otros activos	<u>19</u>	0	31.283.648	-31.283.648	0%
Ingresos por Valoración de inversiones	<u>20</u>	1.086.117	590.912	495.205	84%
Recuperación Deterioro	<u>21</u>	37.791.297	50.058.394	-12.267.097	-25%
Administrativos y Sociales	<u>22</u>	105.711.601	91.591.092	14.120.509	15%
Indemnizaciones por Incapacidad	<u>23</u>	1.502.400	1.377.820	124.580	9%
<b>Total Ingresos Ordinarios</b>		<b>3.744.273.003</b>	<b>2.986.493.686</b>	<b>757.779.317</b>	<b>25%</b>
<b>GASTOS ORDINARIOS</b>					
Beneficios a Empleados	<u>25</u>	587.325.618	384.745.416	202.580.202	52,65%
Generales	<u>26</u>	1.791.251.131	1.562.032.685	229.218.446	14,67%
Deterioro	<u>27</u>	69.290.698	153.285.471	-83.994.773	-54,80%
Amortización y Agotamiento	<u>28</u>	11.946.996	11.851.166	95.830	0,81%
Depreciación Propiedad Planta y Equipo	<u>29</u>	55.863.919	43.368.139	12.495.780	28,81%
Financieros	<u>30</u>	446.546.731	207.828.199	238.718.533	114,86%
<b>Total Gastos</b>		<b>2.962.225.094</b>	<b>2.363.111.076</b>	<b>599.114.017</b>	<b>25,4%</b>
<b>EXCEDENTE / RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		<b>782.047.910</b>	<b>623.382.610</b>	<b>158.665.299</b>	<b>25,45%</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>					
Otro Resultado Integral	<u>31</u>	0	0	0	0
<b>Total Resultado Integral</b>		<b>782.047.910</b>	<b>623.382.610</b>	<b>158.665.299</b>	<b>25,45%</b>

Certifican:

  
RUBÉN BECERRA AREVALO  
Gerente General

  
NUBIA STELLA CARRILLO FLOREZ  
Contador Público  
T.P. 200607-T

Dictamina:

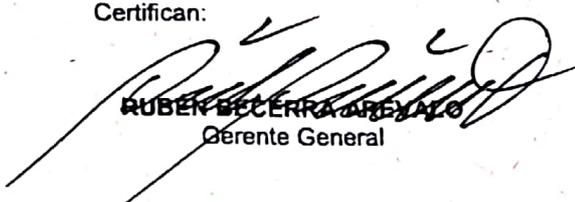
  
CARLOS ARTURO CHAPARRO ALVAREZ  
Revisor Fiscal  
T34394-T



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
NIT. 807.007.570-6  
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DE LOS ASOCIADOS  
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

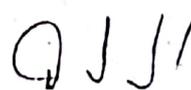
	Enero 1 a Diciembre 31 de	
	2022	2021
<b>CAPITAL SOCIAL</b>		
AL INICIO DEL PERIODO	19.885.792.733	16.895.026.289
APORTES DE CAPITAL EN EL PERIODO	6.310.819.679	5.289.967.497
DISMINUCIONES	-2.305.771.050	-2.299.201.053
<b>SALDO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>23.890.841.362</b>	<b>19.885.792.733</b>
<b>RESERVAS</b>		
AL INICIO DEL PERIODO	237.898.678	149.497.558
AUMENTOS	124.676.522	88.401.120
DISMINUCIONES	0	0
<b>SALDO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>362.575.200</b>	<b>237.898.678</b>
<b>FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA</b>		
AL INICIO DEL PERIODO	347.309.297	241.309.297
AUMENTOS	100.000.000	106.000.000
DISMINUCIONES	0	0
<b>SALDO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>447.309.298</b>	<b>347.309.297</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		
AL INICIO DEL PERIODO	654.180.289	472.803.280
AUMENTOS	782.047.910	623.382.610
DISMINUCIONES	-623.382.610	-442.005.601
<b>SALDO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>812.845.589</b>	<b>654.180.289</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO DE LOS ASOCIADOS</b>	<b>25.513.571.448</b>	<b>21.125.180.997</b>

Certifican:

  
RUBÉN HERRERA AREVALO  
Gerente General

  
NUBIA STELLA CARRILLO FLOREZ  
Contador Público  
T.P. 200607-T

Dictamina:

  
CARLOS ARTURO CHAPARRO ALVAREZ  
Revisor Fiscal  
T34394-T



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
NIT. 807.007.570-6  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

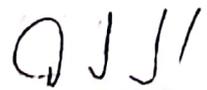
	CONCEPTOS	2022	2021
	<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
	Utilidad del período	782.047.910	623.382.610
	<b>Partidas que no afectan el efectivo</b>		
(+)	Depreciaciones	55.863.919	43.368.139
(+)	Amortizaciones	11.946.996	11.851.166
(+)	Deterioro de cartera	69.290.698	153.285.471
(-)	Fondos Y reservas patrimoniales	- 224.676.522	- 194.401.120
(-)	Recuperaciones	- 37.791.297	- 50.058.394
(+)	Intereses causados no cobrados	143.446.408	86.939.100
	<b>Efectivo generado en operación</b>	<b>800.128.112</b>	<b>674.366.971</b>
	<b>Cambios en activos y pasivos operacionales</b>		
(+)	Aumento cuentas por pagar	126.806.777	26.915.914
(+)	Aumento Fondos Sociales	221.312.262	142.739.421
(+)	Aumento Pasivos Por Impuestos	4.823.000	6.677.000
(+)	Aumento Beneficio a Empleados	16.435.896	2.512.358
(+)	Aumento otros pasivos	18.827.601	56.111.505
(-)	Aumento CUENTAS POR COBRAR	-	-
(-)	Aumento CARTERA	- 3.728.079.112	- 5.388.890.754
(-)	Aumento Inversiones	- 40.601.097	- 7.925.386
(-)	Disminución cuentas por cobrar	- 32.296.377	- 23.541.834
(-)	Disminución otros pasivos		
	<b>Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Operación</b>	<b>- 3.412.771.049</b>	<b>- 5.185.401.776</b>
	<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
(-)	Compra Inversiones Permanentes		
(-)	Compra Propiedades Planta y Equipo	- 672.808.476	27.638.880
	<b>Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Inversión</b>	<b>- 672.808.476</b>	<b>27.638.880</b>
	<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
(+)	Nuevas Obligaciones Financieras a Largo Plazo	0	1.293.258.681
(+)	Aumento Capital Social y/o Recolocación de acciones	4.005.048.629	2.990.766.444
(-)	Pago de Obligaciones Financieras	- 501.418.838	
	<b>Flujo de Efectivo Neto en Actividades Financieras</b>	<b>3.503.629.791</b>	<b>4.284.025.125</b>
	TOTAL - Aumento (Disminución) del Efectivo	218.178.377	- 199.370.800
	<b>EFFECTIVO AÑO ANTERIOR</b>	426.093.165	625.463.964
	<b>EFFECTIVO PRESENTE AÑO</b>	207.914.787	426.093.165

Certifican

  
RUBÉN BECKER AREVALO  
Gerente General

  
NUBIA STELLA CARRILLO FLOREZ  
Contador Público  
T.P. 200607-T

Dictamina

  
CARLOS ARTURO CHAPARRO ALVAREZ  
Revisor Fiscal  
T-34394-T



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2022 y 2021

### NOTA 1 - PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

#### Información general:

#### COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA

La Cooperativa Multiactiva de Trabajadores de Colombia, es una persona jurídica de derecho privado, organismo Cooperativo de primer grado, perteneciente al sistema de la economía solidaria, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada de número de asociados y de patrimonio variable e ilimitado, identificada para todos los efectos legales y estatutarios con la sigla COOMULDENORTE. Constituida el 22 de noviembre de 2002, mediante Acta No001 registrada en Cámara de Comercio y todas sus modificaciones constan en el certificado de existencia y representación legal. Con NIT 807.007.570-6

- Domicilio principal: Calle 15A No. 1E-77 Barrio. Caobos - Cúcuta Norte de Santander – Colombia.
- Número de empleados a 31 de diciembre de 2022: 24 empleados.
- Los Estados Financieros, fueron preparados sobre la base de empresa en marcha.
- Descripción de Operaciones y Actividades Principales: Las principales actividades operativas de la Cooperativa, incluidas en su objeto social, son las siguientes:
  - Servicio de Aporte
  - Servicio de Crédito
  - Servicio de Fondo Social Mutual
- Oficinas: La Cooperativa cuenta con las siguientes oficinas en diferentes municipios de Norte de Santander: - Oficina Pamplona, - Agencia Cúcuta (Agrobancario - Caobos) Agencia Ocaña y Agencia Chinácota.



## **Presentación de Estados Financieros**

Los presentes Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022, comparados con el año 2021, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PARA PYMES), anexo # 2, del Decreto 2420 de 2015.

Los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre de 2022 comprenden:

- Estado de Situación Financiera - Comparativo
- Estado de Resultado Integral - Comparativo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

## **Período Cubierto por los Estados Financieros**

- Estado de situación Financiera: con corte 31 de diciembre de 2022 (comparados con igual ejercicio del año 2021).
- Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 comparado con el ejercicio 2021.

## **Moneda funcional y de presentación**

- Moneda funcional

La moneda funcional de la Cooperativa, es el peso colombiano, lo anterior debido a que sus servicios son prestados en el todo el Departamento Norte de Santander-Colombia.

- Moneda de presentación

La moneda de presentación es el peso colombiano.

El nivel de precisión de las cifras es en pesos, sin decimales

## **Cumplimiento del anexo #2 del Decreto 2420 de 2015**

Los Estados Financieros de la Cooperativa, presentan en todos sus aspectos significativos, la situación financiera, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con las normas impartidas por la Ley 1314 del año 2009 y sus decretos reglamentarios, las cuales son equivalentes a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, en adelante indistintamente las NIIF para Pymes, emitidas por el International



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

Accounting Standards Board ("IASB"), excepto en los aspectos que se indican para las cooperativas en relación con la cartera de crédito y los aportes sociales en el decreto 2496 de 2015.

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el anexo #2 del decreto 2420 de 2015 y demás normas emitidas por el gobierno y la entidad de supervisión.

**Análisis y autorización de los Estados Financieros para presentación a la XX Asamblea:**

Los Estados Financieros correspondientes al corte 31 de diciembre de 2022, fueron presentados, analizados y autorizados en sesión de Consejo de Administración según consta en el Acta N°255 del 13 de Enero de 2023, para ser presentados a la Asamblea.

**NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a. Bases de preparación y medición de los Estados Financieros**

Los Estados financieros han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Ley 1314 del año 2009 y sus decretos reglamentarios, decreto 2420 de 2015 (con las excepciones indicadas en la Nota 1), decreto 2496 de 2015, decreto 2131 de 2016, decreto 2170 de 2017, decreto 2483 de 2018.

En la preparación de los presentes Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022, la Administración ha utilizado su mejor saber y entender con relación a las normas e interpretaciones que serán aplicadas y los hechos y circunstancias actuales como el caso especial del año 2020 donde se impartieron normas por parte del gobierno y la entidad de supervisión Superintendencia de Economía Solidaria relacionadas con los alivios a las obligaciones de los asociados por la situación de pandemia por el Covid 19, y que se deben mantener hasta que las obligaciones con dichos alivios hayan finalizado.

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la base del principio del costo histórico, con excepción de las partidas que se reconocen a valor razonable, y aquellas para las que se permitía asumir como su valor de costo, al momento de la convergencia, su valor razonable o su costo determinado según criterios contables previos, en conformidad con la Sección 35 del anexo 2, del decreto 2420 de 2015 y la guía 18 del CTCP.



## **b. Juicios y estimaciones de carácter críticos**

La preparación de los Estados Financieros, requiere que la Administración haga estimaciones y supuestos subjetivos que afectan los montos reportados. Las estimaciones se basan en la experiencia histórica y varios otros supuestos que se cree que son razonables, aunque los resultados reales podrían diferir de las estimaciones. La administración considera que las políticas contables que se presentan a continuación representan los aspectos que requieren de juicio que pueden dar lugar a los mayores cambios en los resultados informados.

- Valor justo de instrumentos financieros

La administración realiza una estimación del deterioro en relación a los asociados deudores y otros deudores, considerando los criterios de la Superintendencia de Economía Solidaria, lo que podría diferir de los riesgos y pérdidas reales por este concepto.

- Intangibles

La vida útil asignada a los software y licencias compradas, corresponden a la mejor estimación de uso futuro de estos activos. Adicionalmente se hacen evaluaciones cuando existen indicadores de deterioro.

- Juicios y contingencias

La Cooperativa mantiene causas judiciales en proceso, cuyos efectos futuros requieren ser estimados por la Administración, en colaboración con los asesores legales. La Cooperativa aplica juicio al interpretar los informes de sus asesores legales, quienes realizan esta estimación en cada cierre contable y/o ante cada modificación sustancial de las causas o de los orígenes de las mismas.

## **c. Efectivo y equivalente al efectivo**

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen el efectivo en caja, cajas menores, fondo fiduciario, bancos comerciales y bancos cooperativos.

## **d. Instrumentos financieros**

### Políticas para instrumentos financieros distintos de la cartera de crédito y su deterioro

La Cooperativa reconoce un activo financiero o un pasivo financiero cuando se convierte en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

Un activo/pasivo financiero es medido inicialmente en función del precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados, cuyos costos asociados se imputan a resultados.

Si el instrumento constituye, en efecto, una transacción de financiación, la medición inicial corresponde al valor presente de los pagos futuros, descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

En forma posterior, se miden en función del costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, en la medida que estos devenguen intereses, y a su valor nominal inicial en la medida que el instrumento no tenga una operación de financiamiento implícita en consideración a los plazos de pago de los mismos y no devenguen un rendimiento financiero.

Costo amortizado de un activo o pasivo financiero, es su medición inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada según el método de la tasa efectiva, menos cualquier disminución por deterioro de valor o incobrabilidad, según corresponda.

Los principales activos/pasivos financieros y su valorización, son los siguientes:

- Cuentas por cobrar comerciales: Comprende las deudas que mantienen los asociados con la Cooperativa con pagos y plazos determinables, originadas en la prestación de los servicios, documentadas.

Se valorizan en base al costo amortizado, deducidas las pérdidas de deterioro. En los casos de haber una operación de financiamiento implícito, se valorizan en función de los flujos futuros descontados considerando tasas de mercado, para posteriormente reconocer los rendimientos por intereses en base devengada.

Se clasifican en el activo corriente aquellos saldos con derecho a cobro dentro de los próximos 12 meses a contar de la fecha de cierre de los Estados Financieros. Los vencimientos superiores a 12 meses, se clasifican en activos no corrientes.

- Pasivos que devengan intereses: Los principales pasivos que devengan intereses, corresponden a deudas con bancos e instituciones financieras, y se miden al costo amortizado según el método del interés efectivo.

Los criterios de determinación del deterioro de los instrumentos financieros son como sigue:

- Para las Inversiones financieras medidas a costo amortizado, se reconoce un deterioro, en la medida en que exista evidencia objetiva del mismo. Se reconoce como pérdida por deterioro la diferencia entre el valor en libros y el valor neto recuperable estimado.



- El deterioro de los deudores comerciales, se determina mediante un análisis de riesgo individual de la cartera.

### **Políticas para la cartera de crédito y su deterioro**

La Cooperativa para la medición y reconocimiento de los instrumentos financieros, aplica normas que son equivalentes a las normas de las Secciones 11 y 12 del anexo #2 del decreto 2420 de 2015, con excepción de la cartera de crédito y la determinación del deterioro de la misma, la que se rige por lo dispuesto en el Decreto 2496 del año 2015 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se expresa claramente la salvedad de aplicación para el tratamiento de la Cartera de crédito y su deterioro previstos en la NIIF 9 y NIC 39.

La cartera de créditos es un activo financiero que corresponde a las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos internos, las cuales están expuestas a un riesgo crediticio inherente a la naturaleza de las transacciones.

El derecho de cobro se reconoce en la fecha del desembolso del crédito. Su medición en el reconocimiento inicial es al costo, que corresponde al valor inicialmente desembolsado al asociado, y posteriormente al costo amortizado utilizando la tasa de interés pactada en el contrato del crédito. Los costos asociados a la operación de crédito, se imputan al estado de resultados del periodo en que estos se generan.

Los intereses se reconocen como ingresos de actividades ordinarias, teniendo en cuenta la base contable del devengo sólo hasta cuando el crédito no presente mora superior a la siguiente tabla; a partir de los días de mora se reconocen en cuenta de resultados hasta tanto sean efectivamente recaudados y su registro se efectúa en cuentas de orden.

<b>Modalidad de crédito</b>	<b>Mora superior A</b>
Comercial	90 días
Consumo	60 días
Vivienda	60 días

### **Riesgo de Crédito**

El riesgo crediticio es la probabilidad de que la cooperativa incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento del pago de las obligaciones contractuales por parte de sus deudores o contraparte.



## Medición del riesgo

La Cooperativa evalúa permanentemente el riesgo de crédito al que está expuesta su cartera, tanto en el momento de otorgar créditos, como a lo largo de la vida de estos, incluidos los casos de reestructuraciones, refinanciaciones o modificación de condiciones y novaciones.

## Control del riesgo

Las medidas conducentes para controlar el riesgo de crédito al que se ve expuesta la cooperativa en el desarrollo de sus operaciones, son presentadas por la Gerencia al Comité de Riesgos, éstas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

Permitir el control de los niveles de exposición al riesgo de crédito y los límites generales establecidos por la cooperativa.

Permitir el control de los límites y niveles de exposición al riesgo de crédito consolidado por modalidades de cartera y tipos de deudor.

En cumplimiento a lo establecido en la CBCF la Cooperativa implementó en sus sistemas una metodología que permite aplicar la regla de alineamiento o arrastre del Título IV, Capítulo II, Anexo 1, ítem 2.

Para asignar la calificación de riesgos de los créditos y para constituir el deterioro individual, se tiene en cuenta la edad de vencimiento y la clasificación de cada crédito, según la siguiente tabla:

<b>Categoría</b>	<b>Consumo</b>	<b>Comercial</b>	<b>Vivienda</b>
A – Riesgo Normal	0-30 días	0-30 días	0-60 días
B – Riesgo Aceptable	31-60 días	31-90 días	61-150 días
C – Riesgo Apreciable	61-90 días	91-120 días	151-360 días
D – Riesgo Significativo	91-180 días	121-150 días	361-540 días
E – Riesgo de incobrabilidad	> 180 días	> 151 días	> 540 días

Las condiciones señaladas en el cuadro anterior, de edad de vencimiento y clase de cartera de créditos, son condiciones objetivas suficientes para adquirir la calificación respectiva y aplicaran para las modalidades consumo, comercial y vivienda.

Para efectos de constituir el respectivo deterioro, mensualmente se realiza el proceso de alineamiento interno (arrastre interno) cuando se califica cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o E, se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad de cartera otorgados a un mismo deudor.



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

No obstante, lo anterior los créditos pueden calificarse en una categoría de mayor riesgo de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el presente documento, previo estudio documentado y sustentado por el Comité de Riesgos, el cual debe reposar en actas de evaluación a disposición de la Superintendencia. En todo caso siempre debe mantener la calificación de mayor riesgo entre todas las posibles calificaciones que se puedan generar, cumpliendo con lo establecido para el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito.

Se exceptúan de la aplicación de la regla de alineamiento o arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor-asociado, teniendo en cuenta el porcentaje de ponderación de las garantías admisibles no hipotecarias. Esta aplicación de la regla de alineamiento o arrastre y las referencias que se hagan al deudor no se deben realizar al codeudor o codeudores que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.

Para determinar la calificación con la cual se debe calcular el deterioro de las obligaciones, se tiene en cuenta la calificación de mayor riesgo del deudor entre todas las posibles como pueden ser:

- a) Por altura de mora en los casos que aplique
- b) Por el proceso de evaluación de cartera.
- c) Por regla de alineamiento o arrastre.
- d) Por condición de reestructurado o de cualquier otra calificación que pueda tener la operación crediticia cumpliendo con las disposiciones contenidas en el capítulo II, o en cualquiera de sus anexos.

### **Deterioro Individual**

Una vez clasificada la cartera según lo expuesto anteriormente, el cálculo del deterioro se aplica de la siguiente manera:

- a. Sin perjuicio del reconocimiento del deterioro general a que se refiere el numeral anterior, se debe mantener en todo tiempo un deterioro individual que se puede generar en la cartera por eventos de riesgo y afectar la situación financiera del deudor y por tanto su perfil de riesgo al igual que la recuperación de las garantías.
- b. La constitución del deterioro individual se realiza basado en el anexo 1, según el cronograma establecido por la SES para la aplicación del modelo de pérdida esperada.
- c. No obstante, hasta tanto entren en aplicación los modelos de referencia establecidos por la Supersolidaria, la cooperativa debe calcular los deterioros individuales, como se indica en el presente numeral de deterioro individual.



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

- d. Igualmente, para estimar el valor sobre el cual se debe realizar el deterioro individual de los créditos se calcula el valor expuesto del activo (VEA), incluyendo los intereses del crédito y las cuentas por cobrar relacionados con el crédito, y en caso de tener algún tipo de garantía idónea o no idónea, se descuenta de manera proporcional de la siguiente manera:

$$VEA = \text{Saldo Capital (a)} + \text{Intereses Corrientes (b)} + \text{Cuentas x Cobrar (c)}$$

- Saldo Capital (a) = [Saldo Capital – Prorratio Valor Garantía]
- Intereses Corrientes (b) = [Intereses Corrientes – Prorratio Garantía]
- CxC (c) = [Cuentas x cobrar – Prorratio valor Garantía]

El prorratio de la garantía para descontarlo en cada ítem del VEA se debe realizar según la participación de cada ítem sobre el total de los mismo, sin incluir los intereses de los alivios (causado y no recaudados), ya que están provisionados al 100%.

**Deterioro individual de la cartera**

	Comercial		Consumo		Vivienda	
	Días	Deterioro	Días	Deterioro	Días	Deterioro
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%
C	91-120	20%	61-90	10%	151-360	10%
D	121-150	50%	91-180	20%	361-540	20%
E	>150	100%	181-360	50%	541-1260	30%
E1			>360	100%	1261-1620	60%
E2					>1620	100%

**Tratamiento de las garantías para el cálculo de las garantías para el cálculo de los deterioros individuales**

- a. Para efectos de la constitución del deterioro o provisiones individuales, en las diferentes modalidades de crédito, con o sin modelo de referencia, se debe tener en cuenta los siguientes parámetros:
- La naturaleza de la garantía y la altura de mora del crédito.
  - Para los créditos se toman los porcentajes dependiendo de la garantía y altura de mora relacionados a continuación, para restarlo del valor expuesto del activo. El resultado, es el valor descubierto, sobre el cual se debe calcular el deterioro.



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

Cuando la diferencia entre el valor expuesto del activo y el valor de la garantía aceptada sea menor o igual a cero (0), no se aplica el deterioro.

- b. Los porcentajes para tener en cuenta, según la naturaleza de la garantía y la altura de mora de los créditos son:

**Para Garantías Admisibles no Hipotecarias (Prendas, CDT de otras entidades financieras)**

- a. Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se consideran para la constitución del deterioro los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

**Tratamiento de las garantías sobre el deterioro para garantías admisibles no Hipotecarias**

<b>Tiempo de Mora del crédito</b>	<b>Porcentaje del valor de la garantía que se aplica</b>
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

- b. Para establecer el valor de la garantía debe determinarse su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico, debiendo conocer y dimensionar los requisitos de orden jurídico para hacer exigibles las garantías y medir los potenciales costos de su realización.

**Garantías Hipotecarias**

- a. Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se consideran para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

**Efecto de garantías sobre provisiones para garantías hipotecarias**

<b>Tiempo de Mora del crédito</b>	<b>Porcentaje del valor de la garantía que se aplica</b>
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 y hasta 24 meses	50%
Más de 24 y hasta 30 meses	30%
Más de 30 y hasta 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

- b. Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tiene en cuenta su valor de mercado,



que corresponde al valor de avalúo del bien dado en garantía que indique el aplicativo.

### **Tratamiento de los Aportes Sociales**

Para el reconocimiento del deterioro individual de los créditos, en todas las modalidades de cartera, con o sin modelo de referencia, garantizados con aportes sociales, se descuenta al valor expuesto del activo el valor de los aportes.

- Deterioro General de Cartera de Créditos: Uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta, la cual se encuentra dividida en cartera con libranza y cartera sin libranza.

Para el caso de los créditos a empleados de la Cooperativa los cuales no son asociados el deterioro se aplica de acuerdo a la categoría de consumo.

### **Evaluación de cartera:**

La Cooperativa cuenta con un manual que contiene las metodologías y técnicas analíticas aprobadas por el consejo de administración para la evaluación de la cartera de créditos, así como las políticas para el proceso de clasificación y recalificación de los créditos, producto de las evaluaciones realizadas por el comité riesgos.

La metodología de evaluación de cartera de crédito contemplar como mínimo los siguientes criterios, para los cuales se utilizan los procedimientos y técnicas analíticas y se aplican a la totalidad de la cartera.

- Capacidad de pago
- Solvencia del deudor
- Garantías
- Servicio de la deuda
- Reestructurados
- Centrales de Riesgo

Para finales del 2022 se realizó la evaluación de cartera, con la metodología establecida para la entidad.

Se realiza la Evaluación de Cartera con corte noviembre del 2022, según lo indica la circular externa N°22 de 2020, en el capítulo II, numeral 5.2.2.2 Proceso de



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

evaluación de cartera, el cual permite identificar de manera preventiva el riesgo a los que pueden estar expuestos la cartera de créditos vigente de la cooperativa por cambios en alguno de los siguientes criterios: las garantías, solvencia, reestructuraciones, centrales de riesgo, perspectivas económicas, servicio a la deuda o capacidad de pago, establecidos por la normatividad vigente. La metodología aplicada para la Evaluación de Cartera del año 2022, fue la aprobada según Acta N°232 del Consejo de Administración del día 20 de noviembre de 2021 y se conserva para el año 2022 sin modificaciones.

Después de realizada la evaluación de cartera con los resultados se puede deducir si se deben recalificar algunos créditos con el fin de aplicar la provisión pertinente de los saldos vigentes y tomar medidas preventivas, por otra parte, se puede dar que se mejoren las calificaciones de riesgo de otros.

Las siguientes tablas mostrarán la distribución de los puntajes dependiendo de si generan alerta o no.

Capacidad de Pago		
Relación del total de cuotas reportadas sobre el ingreso estimado por Quanto.		
Codigo	Estado	Puntos
0	Sin alerta de Capacidad	0
1	Con alerta de Capacidad	20

Solvencia		
Se actualizará y verificará a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos,		
Codigo	Nivel Endeudamiento	Puntos
0	Sin alerta de Solvencia	0
1	Con Alerta de Solvencia	12

Garantía		
Se evaluará su liquidez, idoneidad, valor y cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas y su valor comercial.		
Codigo	Estado	Puntos
0	\$ Vlr Garantía > \$ Saldo	0
1	\$ Vlr Garantía < \$ Saldo y Codedudor	5
2	\$ Vlr Garantía < \$ Saldo Sin Codedudor	10

Servicio de la Deuda en los últimos 6 meses		
Comportamiento interno de la obligación en Los últimos 6 meses. Si ha tenido mora en las alturas >=60, Alerta de Riesgo=1 de lo contrario Alerta de Riesgo=0		
Codigo	Estado	Puntos
0	Sin mora mayor o igual a 60	0
1	Con mora mayor o igual a 60	15

Centrales de Riesgo		
Conteo moras [30 (3), 60 (2), 90(1)] en el mercado (sin telcos) en los últimos 6 meses.		
Codigo	Estado	Puntos
0	Sin alerta en el mercado	0
1	Con alerta y Saldo <= 20% <>A	5
2	Con alerta, Saldo > 20% y Calificación guía del mercado menor	10
3	Con alerta, Saldo > 20% y Calificación guía del mercado es igual	20
4	Con alerta, Saldo > 20% y Calificación guía del mercado es mayor	30

Reestructuraciones		
El número de veces que el crédito ha sido reestructurado, castigado o en dudoso recargo en los últimos 6 meses		
Codigo	Estado	Puntos
0	Sin alerta últimos 6 meses y sin Reestructurado en la entidad	0
1	Con alerta últimos 6 meses y sin Reestructurado en la entidad	4
2	Con alerta últimos 6 meses y con Reestructurado en la entidad	8

Perspectivas de Reactivación Económica		
Codigo	Estado	Puntos
1	Alto	0
2	Medio	3
3	Bajo	5



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

La Evaluación de Cartera se realizó con 4.778 créditos vigentes, que representaron \$26.020.627.960 correspondiente a la cartera total al cierre de noviembre de 2022, de ahí se determinan los siguientes resultados:

Resultado de la Evaluación			Resultado	
Puntaje	Puntaje	Criterio Evaluación	# Operaciones	\$ Saldo
[ 0 - 30 ]	4,424	Sin Cambios	4653	25,609,759,457
[ 31 - 60 ]	250	Mejorar Calif x Evaluación	19	70,749,256
[ 61 - 100 ]	104	Mantener Calificación de Riesgo	22	101,749,289
TOTAL	4,778	Deteriorar Calificación	84	238,369,958
			TOTAL	26,020,627,960



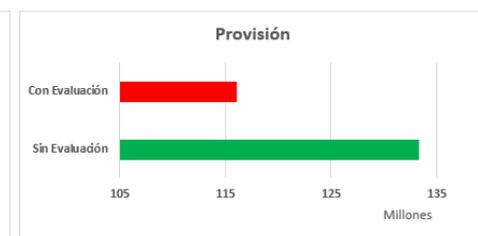
- ✓ Se obtuvo que 4.653 operaciones no arrojaron cambios lo cual corresponde a \$25.609.759.457 del total de la cartera.
- ✓ 19 operaciones mejoraron su calificación con respecto a la evaluación de cartera del año 2021 lo cual corresponde a \$70.749.256 del total de la cartera.
- ✓ A 22 operaciones se les debe mantener la calificación de riesgo lo cual corresponde a \$101.749.289 del total de la cartera.
- ✓ A 84 operaciones se les debe deteriorar su calificación de riesgo lo cual corresponde a \$238.369.958 del total de la cartera.

A continuación, se presentará de manera detalladas los créditos que mejoran, mantienen o se deteriora su calificación:

El resultado de la evaluación arrojó una provisión por un valor de \$116.059.663 lo cual representa una disminución de \$17.311.620, es decir, se dio un mejoramiento en comparación a los procesos anteriores.

	SALDO	Indicador
CALIDAD SIN EVALUACIÓN	1,141,705,271	4.39%
CALIDAD CON EVALUACIÓN	1,158,692,987	4.45%
Incremento	16,987,716	0.07%

	SALDO	% Cobertura
PROVISIÓN SIN EVALUACIÓN	133,371,283	11.68%
PROVISIÓN CON EVALUACIÓN	116,059,663	10.02%
Incremento	-17,311,620	





#### e. Propiedades, planta y equipo

Los elementos del activo material incluye en  Terrenos

- Construcciones y edificaciones
- Maquinaria y equipos
- Equipos de Oficina
- Muebles y Enseres
- Equipos de computación y comunicación

Se reconocen en la medición inicial por su costo que incluye precio de adquisición, costos directamente atribuibles y costos de desmantelamiento y rehabilitación y en la medición posterior al costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de las pérdidas por deterioro si hubiera. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas, y que permiten dejar el activo para ser usado en las condiciones inicialmente previstas por la administración.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a influir en la Cooperativa, y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. Los costos de reparaciones y mantenimiento se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y se ajustan si es necesario, en cada cierre del ejercicio, esto de acuerdo a especificaciones técnicas.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de un elemento de propiedades, planta y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

La vida útil de los activos materiales para Coomuldenorte se basa en la siguiente información:

<b><u>Bien</u></b>	<b><u>Método de depreciación</u></b>	<b><u>Rango de vida útil en años</u></b>
Edificios	Línea Recta	1-100
Maquinarias	Línea Recta	1-10
Equipos computacionales	Línea Recta	1-10



Muebles de oficina	Línea Recta	1-10
--------------------	-------------	------

#### **f. Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión corresponden a terrenos y construcciones disponibles para ser entregados a terceros mediante contratos y recibir de ellos un arriendo operativo. Se valorizan en su medición inicial al costo, el cual incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas, y que permiten dejar el activo para ser usado en las condiciones inicialmente previstas por la administración.

La medición posterior corresponde al valor justo con cambios en el estado de resultados integral.

Cuando la medición del valor justo no es fiable, o representa un costo y esfuerzo desproporcionado para la Cooperativa, para su medición, reconocimiento y presentación, se aplican las normas sobre Propiedades, planta y equipo.

#### **g. Activos Intangibles**

##### Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, la que corresponde a la estimación de uso futuro.

Los programas informáticos actualmente en uso, tienen una vida útil estimada entre un rango de 1 a 20 años. El método de amortización es lineal.

Los costos internos de desarrollo y mantenimiento del software se imputan al estado de resultados integral.

#### **h. Arrendamientos**

Los arrendamientos de Propiedades, planta y equipos, cuando la Cooperativa actúa como arrendatario y tiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de la propiedad, se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el que sea menor.

Arriendos en los cuales una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario son retenidos por el arrendador, son clasificados como arrendamiento operativo. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) son reconocidos en el estado de resultados



integral por el método de línea recta durante el periodo de realización del arrendamiento.

Cuando los activos son entregados a terceros en arriendo financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento se reconoce como una cuenta financiera a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe se reconoce como rendimiento financiero de capital.

#### **i. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros**

Los activos que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo, los terrenos, no están sujetos a amortización y se someten a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. El valor en uso se determina en función de los flujos futuros descontados, que es capaz de generar la Unidad Generadora de Efectivo con indicios de deterioro. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos de la plusvalía, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de corte por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

#### **j. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y las otras cuentas por pagar, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual es por lo general el valor de la transacción, y posteriormente se valorizan por su costo amortizado.

#### **k. Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación jurídica actual o constructiva, como consecuencia de hechos pasados, que hagan probable que una salida de recursos sea necesaria para liquidar la obligación, y que el importe de la misma se pueda estimar en forma fiable. Este importe se determina según la mejor estimación del valor, con base a los antecedentes disponibles al cierre de cada ejercicio.

#### **l. Beneficios a los empleados**

##### Beneficios de corto plazo



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

Corresponden a salario, auxilio de transporte, vacaciones, cesantías, intereses sobre las cesantías y primas laborales por pagar. La Cooperativa reconoce el gasto sobre base devengada y se registra a su valor nominal, considerando la estimación de los pagos que se efectuarán cuando el personal haga uso de las vacaciones legales y/o convenidas, y se realice el pago de las primas.

**m. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la prestación de los servicios en el curso ordinario de las actividades de la Cooperativa. Los ingresos ordinarios se presentan netos.

La Cooperativa reconocen los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Cooperativa, tal y como se describe a continuación:

Ingresos por intereses

Se reconocen en base devengada usando el método de la tasa de interés efectiva.

Ingresos por subvenciones del Gobierno:

Corresponde a los auxilios concedidos por el gobierno nacional con el fin de mantener el empleo formal PAEF.

**n. Préstamos que devengan intereses**

Los recursos ajenos se reconocen inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre el valor obtenido (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados integral durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que se tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**o. Capital social**

Los aportes sociales constituyen el capital social de la Cooperativa y su monto y periodicidad de pago están establecidos en los estatutos vigentes.

**NOTA 3 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF PARA PYMES**



### 3.1 Excepciones y exenciones a la aplicación retroactiva de NIIF PARA PYMES

Los Estados Financieros de la Cooperativa por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, fueron los primeros Estados Financieros anuales de acuerdo con la Ley 1314 del año 2009 y sus decretos reglamentarios, las cuales son equivalentes a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, en adelante indistintamente las NIIF para Pymes, emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"), excepto en los aspectos que se indican en la Nota 1. La Cooperativa ha aplicado el anexo #2 del decreto 2420 de 2015, al preparar sus primeros Estados Financieros de acuerdo con dichas normas.

De acuerdo a la Sección 35, para elaborar los Estados Financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva del anexo #2 del decreto 2420 de 2015, las cuales se mencionan a continuación:

a) Valor razonable o revalorización como costo atribuido

La Cooperativa optó por la medición a su valor razonable, respecto de algunos bienes de propiedades, planta y equipo, y utilizó dicho valor como el costo atribuido. El valor razonable de las propiedades, planta y equipo, fue medido mediante una tasación de expertos externos independientes, determinando de esta forma nuevos valores históricos iniciales, vidas útiles y valores residuales.

Los bienes sujetos de la medición anteriormente señalada, fueron aquellos que a juicio de la administración no representaban de manera fiel su valorización en función de las NIIF para Pymes. Para aquellos bienes no tasados, la Cooperativa optó por los siguientes criterios de medición:

- Para bienes sin información del valor de costo original, se usó el costo de reposición a nuevo depreciado por los años transcurridos, usando una vida útil técnica.
- Para aquellos bienes respecto de los cuales se disponía del costo original, se conservó dicho valor, depreciado según vida útil técnica.

#### NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalente al efectivo comprende tanto la caja general, como las cajas menores y los Bancos. Las cajas menores están distribuidas de la siguiente manera \$1.000.000 Oficina Pamplona, \$2.000.000 Agencia Cúcuta, \$500.000 Agencia Ocaña, \$500.000 Agencia Chinácota \$1.000.000 Agencia Centro - Cúcuta, así como los saldos en cuentas bancarias: Bogotá Ahorros, Bogotá Cuenta Corriente en Cúcuta, Ocaña y Pamplona, Davivienda, Crediservir, Pichincha, Coopcentral, Bancolombia y Bbva, Banco Agrario en Cúcuta, Herrán, Toledo, Sardinata Labateca, Villa Caro, Silos, Teorama, Salazar, Durania, Tibú, Chitagá y Arboledas,



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

Estas son inversiones a corto plazo fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor; y para finalizar, contamos con un fondo abierto efectivo a la vista, donde se recauda lo correspondiente a la nómina de los asociados pensionados por la Fiduprevisora.

No existen cuentas de efectivo y equivalente restringido su manejo se hace conforme a las políticas establecidas para manejo de efectivo.

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo, al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es como sigue:

<b>CUENTA</b>	<b>2,022</b>	<b>2,021</b>
Caja Menor Pamplona	1,000,000	1,000,000
Caja Menor Cúcuta	2,000,000	2,000,000
Caja Menor Agrobancario	1,000,000	1,000,000
Caja Menor Ocaña	500,000	500,000
Caja Menor Chinacota	500,000	500,000
Caja General Pamplona	1,587,585	8,995,135
Caja General Cúcuta	3,260,256	2,027,433
Caja General Ocaña	1,414,719	7,412,774
Caja General Chinácota	4,785,101	1,709,994
Caja General Oficina Centro Cúcuta	5,428,092	7,084,702
Banco Bogotá Cta Ahorros 462-23205-9	25,521,725	58,759,972
Banco Bogotá Pamplona Cta Cte 462-049206	765,751	17,571,910
Banco Davivienda Cta Cte 0660-69998798	27,935,006	29,303,222
Banco Agrario Toledo Cta Ahorros 451603010800	2,599,501	3,031,145
Banco Agrario Labateca Cta Ahorros 51182027105	780,481	2,512,035
Banco Agrario Silos Cta Ahorros 451643001073	159,049	1,327,017



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

Banco Agrario de Chitagá 451223002333	973,642	
Banco Bogotá Cúcuta cta cte 260-75686-1	51,360,387	5,080,433
Banco Agrario de Colombia Cta Ahorros 45101303587-5	7,185,753	14,181,641
Banco Agrario Herrán Cta Ahorros 451273000153	1,061,354	770,278
Bancolombia Cta Ahorros N. 088-810732-19 Convenio 42346	5,517,404	20,587,940
Banco Agrario Sardinata Cta Ahorros 451503000840	4,454,757	521,656
Banco Pichincha Cta Cte 410879499	4,841,066	1,293,520
Banco Agrario de Villa Caro 451803000291	38,728	98,550
Banco Agrario Arboledas cta ahorros 451123001755	69,491	1,984,735
Banco Agrario Salazar cta ahorros 451522035264	653,393	1,808,092
Banco Agrario Durania cta ahorros 451143000437	867,618	4,885,480
Banco BBVA Cta Ahorros 0306000200896747	3,482,708	13,813,673
Banco Agrario Tibú cta. ahorros 451703016385	1,397	
Banco Bogota Ocaña Cta Cte 446-18750-2	23,421,758	4,618,795
Banco Agrario Teorama Cta Ahorros 451720041857	805,687	1,308,017
Banco Cooperativo Coopcentral cta cte230001143	323,702	128,941,263
Crediservir Cta Ahorros 2010096041	10,411,113	74,928,223
Fondo Abierto Efectivo a la Vista	13,207,562	6,535,530
<b>TOTAL</b>	<b>207.914.787</b>	<b>426,093,165</b>

#### **NOTA 5 – INVERSIONES**

Las inversiones que posee la Cooperativa corresponden a aportes realizados en entidades del sector solidarios como son: La Equidad Seguros, Confecoop Oriente, Coopcentral, Crediservir y Coopprofesionales.



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

De Confecoop recibimos beneficios, como descuentos en Seminarios, participación en eventos y actualización diariamente sobre los cambios del sector, de igual manera cada año obtenemos parte de la revalorización de los aportes de acuerdo a lo establecido en la Asamblea de la entidad.

Coopcentral brinda a la Cooperativa: el manejo de cuenta corriente con el respectivo portal empresarial y cupos de crédito para capital de trabajo a tasas de interés moderadas, de igual manera cada año obtenemos parte de la revalorización de los aportes de acuerdo a lo establecido en la Asamblea de la entidad.

Crediservir en esta entidad se llevan a cabo los pagos realizados por los asociados en el municipio de Ocaña, el costo de las transacciones de los asociados es cero.

La Equidad Seguros entidad donde tenemos contratado el servicio de seguro de vida deudores y equiempresa, esta entidad cada año otorga la revalorización de los aportes de acuerdo a lo establecido en la Asamblea de la entidad.

Cooprofesionales: Entidad del sector solidario, de ella esperamos obtener a futuro servicio de crédito y el servicio de los seguros.

<b>INVERSIONES</b>	<b>2,022</b>	<b>2,021</b>
Coopcentral	76,000,000	43,609,248
La Equidad de Seguros	41,479,491	34,479,491
Crediservir	369,577	344,545
Confecoop Oriente	516,883	424,490
Cooprofesionales	1,183,920	91,000
<b>TOTAL</b>	<b>119,549,871</b>	<b>78,948,774</b>

## **NOTA 6 – CARTERA DE CREDITOS**

La Cartera de Créditos de la Cooperativa tiene dos formas de pago una pago por Libranza y otra por pago Personal, dentro de cualquiera de estas formas tenemos diferentes líneas de crédito como: LIBRE INVERSION, EMERGENCIA, EDUCATIVO, RECREATIVO, CREDIAPORTES, CREDISEGUROS, CREDITO DE ALIVIO SOLIDARIO, CREDITO PARA COMPRA DE CARTERA, CREDITOS A EMPLEADOS, su colocación está basada en los parámetros contenidos en el Reglamento de Crédito y los estatutos.

Según el anexo #2 del decreto 2024 de 2015 la cartera debe ser dividida en Corto y Largo Plazo como se presenta en los Estados Financieros, este valor incluye la causación de los intereses que la Cooperativa debe recibir según sus fechas de vencimiento al corte 31 de diciembre 2022-2021 y la disminución de los valores relacionados con Deterioro.

A continuación. se presenta en detalle esta cuenta:

<b>DETALLE</b>	<b>2022</b>	<b>2,021</b>
----------------	-------------	--------------



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

<b>CREDITOS DE VIVIENDA - CON LIBRANZA</b>		
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	0	117,411,792
<b>CREDITOS DE VIVIENDA SIN LIBRANZA</b>		
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	0	222,576,629
<b>INTERESES CREDITOS DE VIVIENDA</b>		
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	0	2,418,804
<b>CRÉDITOS DE CONSUMO, GARANTÍA ADMISIBLE - CON LIBRANZA</b>		
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	302,345,607	
<b>CRÉDITOS DE CONSUMO, GARANTÍA ADMISIBLE - SIN LIBRANZA</b>		
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	317,595,821	
<b>CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS CON LIBRANZA</b>		
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	7,030,755,762	6,456,747,054
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	66,762,541	300,787,776
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	73,540,539	64,017,166
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	461,415	21,915,477
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	62,545,348	98,751,898
<b>CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS SIN LIBRANZA</b>		
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	17,318,293,937	14,210,032,911
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	295,296,182	372,572,893
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	170,832,999	41,729,540
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	75,374,430	46,026,082
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	46,461,609	81,379,274
<b>INTERESES CREDITOS DE CONSUMO</b>		
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	124,460,529	66,203,721
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	7,586,867	5,240,733
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	4,444,830	802,430
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	2,439,850	2,179,544
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	3,471,941	788,604
<b>INTERESES DE CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA C CONSUMO</b>	0	9,235,789
<b>DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)</b>		
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE OTRAS GARANTIAS	-	5,418,010



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE OTRAS GARANTIAS	-	15,704,628	8,282,482	-
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO OTRAS GARANTIAS	-	7,779,861	9,674,335	-
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD OTRAS GARANTIAS	-	49,356,627	84,534,864	-
<b>DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (CR)</b>				
CATEGORIA A RIESGO NORMAL		0	794,250	-
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	-	38,946	383,582	-
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	-	261,503	802,430	-
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	-	264,877	2,179,544	-
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	-	1,575,101	788,604	-
<b>INTERESES DE CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA C CONSUMO PERIODO DE GRACIA</b>		0	9,235,789	-
<b>CREDITOS COMERCIALES - OTRAS GARANTIAS</b>				
CATEGORIA A RIESGO NORMAL		0	14,051,434	
<b>INTERESES DE CRÉDITO COMERCIAL</b>				
CATEGORIA A RIESGO NORMAL		0	465	
<b>DETERIORO INTERES CREDITO COMERCIALES CR</b>		0	465	
<b>DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS (CR)</b>				
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS (CR) C.L	-	78,355,842	72,631,496	-
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS (CR) S.L	-	183,093,970	150,764,330	-
<b>CREDITOS A EMPLEADOS</b>				
CATEGORIA A RIESGO NORMAL		384,714,915	291,582,710	
<b>INTERESES DE CREDITOS A EMPLEADOS</b>				
CATEGORIA A RIESGO NORMAL, CONSUMO		1,042,391	69,010	
<b>TOTAL</b>		<b>25,950,141,795</b>	<b>22,081,031,555</b>	

El indicador de riesgo de la cartera al corte del ejercicio fue de 3.03%, este indicador esta tomado con la alineación exigida por la normatividad vigente que nos rige, con saldos de cartera bruta a 31 de diciembre 2022 lo que indica que es una cartera sana y los procesos de cobranza establecidos por el Consejo de Administración han venido dando los resultados esperados.

En cumplimiento de las políticas de castigo de cartera establecidas en el Acuerdo #101 del Consejo de Administración, se registraron saldos de capital por valor de



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

\$34.107.194 y de interés \$4.871.717. Esta información se encuentra detallada dentro de las cuentas de orden para que el área de cartera y jurídica continúen con los procesos de recuperación.

**NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar pertenecen a valores diferentes a la cartera de créditos, dentro de ellas tenemos incluidos los siguientes conceptos: anticipo de relación laboral que corresponde a valores pendientes por cobrar a trabajadores por pago de vacaciones anticipadas, Deudores Patronales que corresponde a descuentos de libranza, Responsabilidades pendientes; dentro de este rubro se encuentra el valor adeudado por un extrabajador y un exasociado, otra cuenta por cobrar corresponde a colaboradores de los diferente municipios del departamento, los cuales reciben los pagos de los asociados de aportes, créditos y fosl lo reportan y giran lo recaudado a las cuentas bancarias de la Cooperativa, otra cuenta por cobrar a 31 de diciembre de 2021 corresponde a valores de ajuste en el proceso de conciliaciones bancarias, otras cuentas por cobrar por concepto de Depósitos Judiciales de 1 asociado al cual se le realizó el proceso jurídico de cobro y solo está pendiente el ingreso del efectivo a la Cooperativa.

El concepto más representativo de las cuentas por cobrar en la Cooperativa corresponde a Deudores Patronales es decir descuentos por nómina, donde la entidad se ha esmerado por incrementar esta forma de convenios de descuento con entidades del sector público y privado logrando a 31 de diciembre de 2022 contar con 52 pagadurías, con las cuales se firma un convenio de descuentos por libranza basado en la normatividad vigente y con un plazo máximo de pago de 10 días siguientes al descuento, estas entidades son: A nivel Nacional:

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
EMCHINAC  
AGENCIA DE VIAJES ENTREFRONTERAS  
EMPRESA DE TRANSPORTE CORTA DISTANCIA  
HOGAR INFANTIL COMUNITARIO CEBOLLITAS  
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS  
COOMICRO LTDA  
MYM INVERSIONES MORENOS SAS  
TOYO LUV LTDA  
SERVI RENAULT LTDA  
C.D.A LIBERTADORES EXPRESS S.A.S  
CDA VILLA DEL ROSARIO SAS  
LIGA NORTESANTANDEREANA DE LUCHA CONTRA EL CANCER  
LUNA ASESORES & CONSULTORES S.A.S.  
INDUMAX DE COLOMBIA SAS  
JPN ALIMENTOS LTDA



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

D-KASA I JENNIE MILLEDYS FLOREZ QUINTERO  
CONDominio CENTRO COMERCIAL PLAZA  
SERVICIOS MULTIPLES PATROL SAS  
MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO  
VIDAMEDICAL IPS BOGOTA  
VIDAMEDICAL IPS CUCUTA  
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LOS PATIOS  
FIDUPREVISORA SA  
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
CONPRYDELAB SAS  
NOTARIA 4 DE CUCUTA  
ALCALDIA DE CUCUTA  
ALCALDIA DE CHINACOTA  
URONORTE SA  
INVERSIONES Y SERVICIOS J&L  
ALCALDIA DE ARBOLEDAS  
CDA VERIFY CAR ATALAYA SAS  
CENTRO ESPECIALIZADO EN ENFERMEDADES DEL SENO IPS SAS  
LA VALENCIANA MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION SAS  
ELECTRO UNIVERSAL SAS  
MAQUIMAX DEL ORIENTE SAS  
ASINORT  
ARTE IMPRESO CUCUTA SAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TOLEDO  
CERAMICA ITALIA SA  
CARBOMAS  
COMERCIALIZADORA MUNDO PARTES DEL NORTE SAS  
RECTIFICADORA DE MOTORES SANTANDER  
COOPSERVICIOS ASOCIADOS C.T.A  
INVERSIONES MARKET COLOMBIA LTDA  
LA NUEVA VOZ DEL NORTE SAS  
MASTER AUTO SAS  
CARBOMAZ  
CARBOMAX  
MAXIA MINING SAS

<b>DETALLE</b>	<b>2,022</b>	<b>2021</b>
ANTICIPOS REL. LABORAL	211,410	256,799
ANTICIPO DE IMPUESTOS	4,802,640	2,800,231
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	287,352,604	292,477,560
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	48,258,962	61,386,740



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	13,147,452	29,255,258
OTROS	2,067,124	1,959,981
<b>TOTALES</b>	<b>355,840,192</b>	<b>388.136.569</b>

### NOTA 8 – ACTIVOS MATERIALES

Los Activos Materiales de la Cooperativa hacen parte fundamental del funcionamiento de ésta, su valor está dado por el costo de compra más todos los costos atribuibles a su adquisición y lo conforman principalmente los bienes inmuebles adquiridos en la ciudad de Pamplona - Calle 8 No. 6-48, Ocaña - Calle 11 No. 15-59 local 1 y 2, Chinácota - Calle 2 No 3-21 y Cúcuta Calle 15ª 1E-77, el valor de estos bienes está separado en Terrenos y Edificaciones, Otros activos que hacen parte de este rubro son la maquinaria y equipos, los equipos de cómputo y comunicación y los muebles y enseres.

Depreciaciones aplicadas a los activos fijos de la Cooperativa:

**Edificios:** Adquiridos en el 2016-2018 hasta 75 años, adquiridos antes del 2016 64 años.

**Máquinaria y equipos:** 10 años.

**Equipos de cómputo y comunicación:** 5 años.

**Muebles y Enseres:** 10 años.

Detalle por clase de activo	<u>31/12/2022</u>	<u>31.12.2021</u> \$
Terrenos	574,626,083	574.626.083
Edificios	1,257,151,006	845.309.901
Muebles y Equipos de Oficina	235,295,181	184.093.881
Equipos de Cómputo y Comunicación	236,576,503	200.437.411
Máquinaria y Equipos	223,296,355	42.374.038
Depreciación acumulada Edificios	- 85,615,534	-69.293.015
Depreciación acumulada Mueble y Equipos de Oficina	- 143,508,807	-124.573.078
Depreciación acumulada Equipos de Cómputo y Comunicación	- 168,589,420	-154.620.852
Depreciación acumulada Maquinaria y Equipos	- 36,485,214	-29.848.111
<b>Total</b>	<b>2,092,746,153</b>	<b>1.468.506.258</b>

Todos los activos se encuentran amparados con una póliza MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL la cual cubre riesgos como: robo, incendio, terremoto, inundación, responsabilidad civil, lucro cesante entre otros, la entidad que nos respalda los riesgos es LA EQUIDAD SEGUROS OC.



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

Al inmueble ubicado en el Barrio Caobos de Cúcuta, se le realizaron unas mejoras las cuales fueron llevadas contablemente como mayor valor del activo, este inmueble tiene vigente una hipoteca a favor del Banco Cooperativo Coopcentral, garantía que se estableció por el cupo de crédito asignado a nuestro favor por valor de \$5.000.000.000 y que a la fecha de corte presenta un saldo de \$ 2,274,104,803 como se presenta en la Nota 10, dicho préstamo fue reliquidado a corte diciembre 2022 buscando mejorar las condiciones inicialmente pactadas, se encuentra al día.

## **PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

El detalle de las propiedades de inversión es el siguiente:

<b>Propiedades de inversión. por clases</b>	<b>31.12.2022 \$</b>	<b>31.12.2021 \$</b>
<b>Propiedades de inversión</b>		
Terrenos	158.400.285	158.400.285
Construcciones	91.951.662	91.951.662
<b>Total</b>	<b>250.351.947</b>	<b>250.351.947</b>

Las propiedades de inversión están valoradas a valor razonable y corresponden a Los locales 6 y 7 del Edificio Agrobancario de la Ciudad de Cúcuta, los cuales se encuentran disponibles para la venta o arriendo en su defecto.

El valor razonable es determinado según lo siguiente:

- Para terrenos según su valor de mercado para activos similares a la fecha de cierre de los Estados Financieros.
- Para construcciones el valor ha sido determinado según el costo de reposición a nuevo, depreciado por los años transcurridos, considerando la vida útil técnica del activo.

Los valores antes indicados, han sido determinados por profesionales expertos independientes, de reconocida experiencia en la materia.

Al igual que los activos materiales se encuentran amparados por la póliza MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL por daño material con la entidad Equidad Seguros OC.

## **NOTA 9 – OTROS ACTIVOS**

Está conformado por los activos intangibles distintos de la plusvalía que hace referencia a la adquisición del software contable Atlantis y licencias para los equipos existentes, la amortización se realiza a 15 años para el software y 10 años para las



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

licencias office, de igual manera se incluye el valor de la póliza multiriesgo daño material la cual será amortizada en 12 meses

<b>Otros Activos</b>	<b><u>31.12.2022</u> \$</b>	<b><u>31.12.2021</u> \$</b>
Activos intangibles distintos de la plusvalía	110,485,457	118.784.785
<b>Total</b>	<b>110,485,457</b>	<b>118.784.785</b>

### **NOTA 10 – CRÉDITOS ORDINARIOS**

Hace referencia a las obligaciones financieras vigentes que posee la Cooperativa con la entidad Banco de Bogotá Tarjeta de Crédito saldo \$ 76,780 , Coopcentral saldo \$ 2,274,104,803 las cuales fueron adquiridas como capital de trabajo y se encuentran separados según la norma en corto y largo plazo, Coomuldenorte ha cumplido con el pago oportuno de acuerdo a las cuotas pactadas.

<b>Créditos Ordinarios</b>	<b><u>31.12.2022</u> \$</b>	<b><u>31.12.2021</u> \$</b>
Créditos Ordinarios a corto plazo	76,780	468.943
Créditos Ordinarios a Largo plazo	2,274,104,803	2.775.131.477
<b>Total</b>	<b>2,274,181,583</b>	<b>2.775.600.420</b>

### **NOTA 11 – CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS**

Dentro de las cuentas por pagar y otras se encuentran relacionados los costos y gastos por pagar correspondiente a servicios recibidos y pendientes por cancelar, el valor correspondiente a la retención en la fuente, impuestos gravámenes y tasas que corresponde al impuesto de industria y comercio, valores por reintegrar que hacen referencia a los mayores descuentos de créditos y aportes de los asociados de nómina pendientes por devolver, retención y aportes laborales dentro de este valor se encuentra el aporte a salud y pensión que por ley se le descuenta al empleado y el valor correspondiente por parte de la cooperativa del mes de diciembre 2021, Remanentes por pagar, en esta cuenta se incluyen los saldos pendientes por cancelar a los asociados que solicitaron el retiro y que al realizar el respectivo cruce de sus aportes con créditos queda un saldo pendiente por devolver.

<b>Cuentas por pagar y otras</b>	<b><u>31.12.2022</u> \$</b>	<b><u>31.12.2021</u> \$</b>
Costos y gastos por pagar	182,305,605	72.219.715
Retención en la Fuente	10,709,525	9.161.498
Impuesto Gravámenes y tasas	28,000,000	23.177.000
Valor por Reintegrar	29,807,423	23.181.302
Retención y aportes laborales	7,985,953	5.158.607
Remanentes por pagar	28,060,383	22.340.990
<b>Total</b>	<b>286,868,889</b>	<b>155.239.112</b>



## NOTA 12 – FONDOS SOCIALES MUTUALES Y OTROS

El saldo existente corresponde al fondo social mutual creado por la Cooperativa, el cual se alimenta de las contribuciones mensuales de los asociados que tomaron la decisión de afiliarse a este fondo y quienes tienen derecho a un auxilio económico por fallecimiento de su compañero(a), hijo ó el mismo asociado, y para los solteros el fallecimiento de sus padres, está debidamente reglamentado según acuerdo No 138 del 05 de marzo de 2022.

<b>Fondos. Sociales. Mutuales y Otros</b>	<b><u>31.12.2021\$</u></b>	<b><u>31.12.2021\$</u></b>
Fondo Social Mutual	688,846,290	467.534.028
<b>Total</b>	<b>688,846,290</b>	<b>467.534.028</b>

Los demás fondos a la fecha de corte no presentaban saldos. El resumen del movimiento de dichos fondos durante el año fue el siguiente:

### FONDO DE EDUCACION

Saldo al Inicio del Periodo	0
Mas Incremento vía excedentes	124,676,522
<b>TOTAL DISPONIBLE PARA FONDO DE EDUCACION</b>	<b>124,676,522</b>
Menos valor correspondiente Fondo de Educación Formal DIAN	94,676,522
Menos capacitaciones sobre Cooperativismo y otros eventos del sector dirigida a: dirigentes, asociados y empleados.	30.000.000
<b>TOTAL USO DEL FONDO</b>	<b>124.676.522</b>
Saldo al Final del periodo	0

### FONDO DE SOLIDARIDAD

Saldo al Inicio del Periodo	0
Mas Incremento vía excedentes	62,338,261
<b>TOTAL DISPONIBLE PARA EL FONDO</b>	<b>62,338,261</b>
Menos gastos y auxilios entregados de acuerdo al reglamento	32,338,261
Menos valor correspondiente Fondo de Educación Formal DIAN	30,000,000
Saldo al Final del Periodo	0

### FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

Saldo al Inicio del Periodo	0
Más Incremento vía excedentes	180,000,000
<b>TOTAL DISPONIBLE PARA EL FONDO</b>	<b>180.000.000</b>
Incentivo de bienestar y fidelización asociados	180.000.000
Saldo al Final del Periodo	0



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6

**FONDO DE TRABAJO SOCIAL Y/O AMBIENTAL**

Saldo al Inicio del Periodo	0
Mas Incremento vía excedentes	31.691.395
<b>TOTAL DISPONIBLE PARA EL FONDO</b>	<b>31.691.395</b>
Apoyo a la Comunidad de Ancianos	31.691.395
Saldo al Final del Periodo	0

**NOTA 13– OTROS PASIVOS**

Dentro de esta cuenta encontramos las Obligaciones laborales por beneficios a empleados acumulados mes a mes, como cesantías que no deben ser cancelados en el periodo sino depositados en los fondos a más tardar en febrero del siguiente año y de igual manera vacaciones consolidadas que aún no han sido cumplidas, los ingresos recibidos para terceros, hace referencia al seguro que se descuenta al momento de realizar un crédito igual o superior a \$500.000 y que se debe cancelar a Equidad Seguros OC para cubrir cualquier eventualidad con el producto de póliza vida deudores, el valor correspondiente al FGS que el asociado cancela para garantizar la obligación de crédito con la entidad.

<b>Otros Pasivos</b>	<b>31.12.2022\$</b>	<b>31.12.2021\$</b>
Obligaciones laborales por beneficios a empleados	46.729.872	30.293.976
Ingresos recibidos para terceros	276.832.120	258.004.519
<b>Total</b>	<b>323.561.992</b>	<b>288.298.495</b>

**NOTA 14 – CAPITAL SOCIAL**

Corresponde a los aportes mensuales que han sido depositados por los asociados a la Cooperativa, esta cuenta ha sido distribuida bajo la norma, en aportes sociales temporalmente restringidos y en Aportes sociales mínimo no reducibles, según los estatutos en su artículo 79 los aportes sociales temporalmente restringidos ascienden a 1.000 SMMLV, ajustado anualmente a la variación del IPC.

<b>Capital social</b>	<b>31.12.2022 \$</b>	<b>31.12.2021 \$</b>
Aportes sociales temporalmente restringidos	22.890.841.362	18.977.266.733
Aportes sociales mínimo no reducibles	1.000.000.000	908.526.000
<b>Total</b>	<b>23.890.841.362</b>	<b>19.885.792.733</b>



### NOTA 15 – RESERVAS

Las reservas se incrementan con base en las apropiaciones de los excedentes del ejercicio y son informadas a la Asamblea General, en esta cuenta relacionamos las reservas para protección de aportes que según el artículo 55 de la ley 79 se debe aplicar el 20% de los excedentes como mínimo.

<b>RESERVAS</b>	<b><u>31.12.2022</u> \$</b>	<b><u>31.12.2021</u> \$</b>
Reserva para la protección de aportes	362,575,201	237.898.679
<b>Total</b>	<b>362,575,201</b>	<b>237.898.679</b>

### NOTA 16 – FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES

Representa el valor de los recursos provenientes de los excedentes apropiados con destino a la readquisición o amortización de aportes de los asociados. Fue creado por la Asamblea General de Delegados según Acta No 08 del 05 de marzo de 2011 y cada año ha sido incrementada por este máximo órgano que busca fortalecer patrimonialmente la entidad. Le permite a la Cooperativa tener un capital institucional que a futuro apoye las situaciones circulantes de los asociados.

<b>FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES</b>	<b><u>31.12.2022</u> \$</b>	<b><u>31.12.2021</u> \$</b>
Fondo para amortización de aportes	447,309,297	347.309.297
<b>Total</b>	<b>447,309,297</b>	<b>347.309.297</b>

### NOTA 17 – RESULTADOS ACUMULADOS DE ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

Hace referencia a la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

<b>RESULTADOS DE ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ</b>	<b><u>31.12.2022</u> \$</b>	<b><u>31.12.2021</u> \$</b>
Resultados de Adopción por Primera Vez	30.797.679	30.797.679
<b>Total</b>	<b>30.797.679</b>	<b>30.797.679</b>

### NOTA 18 – SERVICIOS DE CRÉDITO

Los servicios de crédito surgen de las actividades ordinarias de la Cooperativa y dentro de este encontramos los intereses corrientes e intereses por mora de los préstamos otorgados a nuestros asociados.

<b>SERVICIO DE CRÉDITO</b>	<b><u>31.12.2022</u> \$</b>	<b><u>31.12.2021</u> \$</b>
----------------------------	-----------------------------	-----------------------------



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

Interés Corriente	3,566,061,389	2.786.243.364
Interés de mora	32,120,199	25.348.456
<b>Total</b>	<b>3,598,181,588</b>	<b>2.811.591.820</b>

#### **NOTA 19 – INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA**

La Cooperativa adquirió en el año 2018 un inmueble en el municipio de Chinácota con el fin de crear su propia sede y en vista de que el espacio permitía la construcción adicional de 2 apartamentos se realizó esta inversión de construcción, lo cual permitió ofrecer a la venta de todos los asociados un apartamento y en el año 2020 se dio este acto por valor de \$100.000.000 donde se cubrió el costo del apartamento y adicionalmente se generó un ingreso para todos nuestros asociados, por otra parte se realizó el sorteo del segundo apartamento quedando en manos de una asociada, su proceso para el sorteo genero ingreso para la entidad como se presenta a continuación:

<b>INGRESO POR UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIÓN Y OTROS ACTIVOS</b>	<u>31.12.2022</u> \$	<u>31.12.2021</u> \$
Ingreso por Utilidad en venta de inversión y otros activos	0	31.283.648
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>31.283.648</b>

#### **NOTA 20 – INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES**

Dentro de estos ingresos tenemos los intereses recibidos de las diferentes entidades bancarias donde la Cooperativa tiene cuentas de Ahorros como son Banco de Bogotá, Bancolombia, Banco Agrario, Crediservir, Fondo Colectivo y Abierto, Bbva. De igual manera se contabiliza el valor de revalorización de los aportes que la entidad posee en diferentes entes cooperativos como Confecoop, Crediservir y Cooprofesionales, este incremento es certificado a 31 de diciembre de 2022.

<b>INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES</b>	<u>31.12.2022</u> \$	<u>31.12.2021</u> \$
Ingresos por valorización de inversiones	1.086.117	590.912
<b>Total</b>	<b>1.086.117</b>	<b>590.912</b>

#### **NOTA 21 – RECUPERACIÓN POR DETERIORO**



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA**  
**COOMULDENORTE**  
**NIT 807.007.570-6**

Corresponde a los casos de cartera a los cuales se les aplicó el proceso de castigo y que han sido recuperados en el periodo, de igual manera en este rubro encontramos los procesos de cierres de cartera que determinan el valor a aplicar por la recuperación de cartera en mora y por el mejoramiento del indicador.

<b>RECUPERACIÓN POR DETERIORO</b>	<b><u>31.12.2022</u> \$</b>	<b><u>31.12.2021</u> \$</b>
Recuperación por Deterioro	37.791.297	50.058.394
<b>Total</b>	<b>37.791.297</b>	<b>50.058.394</b>

La recuperación de cartera castigada se realizó a través de acuerdos de pago y procesos coactivos por valor de \$5.523.574

### **NOTA 22 – ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES**

Dentro de este rubro se relaciona el valor recibido por admisión de los nuevos asociados a la Cooperativa y que según los estatutos en su artículo 12 “Requisitos para la Admisión” establece que sea el 5% de un SMMLV y en otros ingresos incluye el valor recibido por parte de SENA como devolución de los aportes parafiscales de los años anteriores donde se realizó el pago y la ley nos exoneraba del pago, ajuste de prestaciones sociales por retiro, ajuste de cuantías menores, ajuste de ICA, así como los ajustes al peso de algunos pagos.

<b>ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES</b>	<b><u>31.12.2022</u> \$</b>	<b>31.12.2021 \$</b>
Cuotas de Admisión y/o afiliación	96.553.500	88.319.000
Otros ingresos	9.158.101	3.272.092
<b>Total</b>	<b>105.711.601</b>	<b>91.591.092</b>

### **NOTA 23 – INDEMNIZACIONES**

Se registran los valores recibidos por las EPS por concepto de incapacidades médicas y licencia de maternidad.

<b>INCAPACIDADES</b>	<b><u>31.12.2022</u> \$</b>	<b><u>31.12.2021</u> \$</b>
Incapacidades	1.502.400	1.377.820
<b>Total</b>	<b>1.502.400</b>	<b>1.377.820</b>

### **NOTA 24– BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Los valores de los beneficios a los empleados comprende todo tipo de contraprestaciones que la Cooperativa les proporciona, cumpliendo a cabalidad con



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

la normatividad. A 31 de diciembre de 2022 contábamos con 24 empleados, incluyendo un pasante SENA que según resolución emitida por esta entidad tenemos la obligación de contratar.

<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b><u>31.12.2022 \$</u></b>	<b><u>31.12.2021 \$</u></b>
Sueldos	380.621.040	242.144.282
Auxilio de Transporte	28.250.172	21.251.767
Cesantías	34.936.101	22.520.185
Intereses sobre Cesantías	4.181.658	2.694.973
Prima de Servicios	34.847.083	22.421.071
Vacaciones	24.270.616	12.517.590
Dotación	637.083	16.194.990
Aportes a Salud	16.885.470	346.744
Aportes a Pensión	1.435.865	33.139.319
Aportes a Arl	43.673.431	1.346.915
Aportes a Cajas de Compensación familiar	2.028.536	10.167.580
<b>Total</b>	<b>587.325.618</b>	<b>384.745.416</b>

## **NOTA 25 – GASTOS GENERALES**

Para el funcionamiento normal de la Cooperativa se hace necesario incurrir en erogaciones que ayuden a mantener y cumplir las disposiciones de ley y las necesidades de la entidad, así como la fidelización y conservación de nuestros asociados

<b>GASTOS GENERALES</b>	<b><u>31.12.2022 \$</u></b>	<b><u>31.12.2021 \$</u></b>
Honorarios	210.730.225	168.680.597
Impuestos	36.477.930	30.511.464
Administración de Bienes	16.829.000	15.709.200
Seguros	3.685.090	7.084.194
Mantenimiento y Reparaciones	29.095.242	14.361.262
Reparaciones Locativas	75.270.134	6.309.149
Aseo y Elementos	2.853.654	7.674.349
Cafetería	23.289.952	16.834.365
Servicios Públicos	55.387.397	48.864.757
Portes. cables. fax y telex	1.397.220	922.330
Papelería y útiles de oficina	29.577.413	30.909.404
Fotocopias	23.500	89.800
Publicidad y propaganda	175.877.164	168.177.694



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

Contribuciones y afiliaciones	7.000.000	4.451.778
Gastos de Asamblea	168.604.666	24.640.483
Gastos de Directivos	49.330.000	46.470.000
Gastos fondo de educación	574.119.801	163.676.737
Gastos fondo de solidaridad	13.991.833	19.950.126
Gastos fondo bienestar social	32.263.103	486.372.151
Gastos otros Comités recreación	21.080.000	7.434.000
Gastos legales	50.616.842	11.675.726
Información comercial	56.084.784	29.432.309
Gastos de representación	19.434.530	20.683.333
Gastos de viaje	56.999.578	42.830.002
Servicios temporales	70.905.971	33.509.856
Vigilancia privada	10.326.102	25.559.575
Sistematización	210.730.225	65.022.645
Asistencia Técnica	36.477.930	51.622.914
Varios	16.829.000	12.572.485
<b>Total</b>	<b>1.791.251.131</b>	<b>1.562.032.685</b>

**NOTA 26- DETERIORO**

Dentro del deterioro encontramos relacionados los valores aplicados a la cartera de créditos según su calificación después de la aplicación del proceso de alineación y el 1% del total General de la cartera a 31 de diciembre de los respectivos años, de igual manera se encuentra la amortización de la cuenta por cobrar por el proceso de causación a S&H Soluciones Integrales

<b>DETERIORO</b>	<u>31.12.2022 \$</u>	<u>31.12.2021 \$</u>
General 1%	38.053.986	52.503.443
Deterioro Individual y deterioro intereses	11.535.308	80.782.028
Otras cuentas por cobrar	19.701.404	20.000.000
<b>Total</b>	<b>69.290.698</b>	<b>153.285.471</b>

**NOTA 27 – AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO**

Corresponde al valor amortizado en el período a informar de los bienes intangibles (Software contable). de acuerdo a su vida útil técnica será 15 años y las licencias office 10 años.

<b>AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO</b>	<u>31.12.2022 \$</u>	<u>31.12.2021 \$</u>
Amortización y Agotamiento	11.946.996	11.851.166
<b>Total</b>	<b>11.946.996</b>	<b>11.851.166</b>



## NOTA 28– DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representa el valor aplicado como depreciación de la Propiedad Planta y Equipo de acuerdo a la vida útil técnica establecida y contabilizada bajo línea recta.

<b>DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
	\$	\$
Edificios	16.322.519	15.817.812
Maquinaria y Equipos	18.935.729	17.758.780
Equipo de Cómputo y Comunicación	13.968.568	5.554.143
Muebles y Enseres	6.637.103	4.237.404
<b>Total</b>	<b>55.863.919</b>	<b>43.368.139</b>

## NOTA 29 – FINANCIEROS

Dentro de ello encontramos los pagos efectuados por Gastos Bancarios como comisión, IVA, compra de chequera entre otros, así como el impuesto GMF o 4x1000 a los diferentes Bancos donde se tienen cuentas corrientes y de ahorros. El valor por intereses corresponde a los pagos efectuados al Banco Cooperativo Coopcentral. Banco Bogotá. y Banco Pichincha por las obligaciones vigentes a las tasas de interés pactadas, notamos un gran incremento en los intereses debido a la fluctuación presentada a nivel mundial en las tasas de interés.

<b>FINANCIEROS</b>	<b>31.12.2022 \$</b>	<b>31.12.2021 \$</b>
Gastos Bancarios	75.001.170	50.957.632
GMF	34.312.046	22.001.734
Intereses	337.233.515	134.868.833
<b>Total</b>	<b>446.546.731</b>	<b>207.828.199</b>

## NOTA 30– ORI

Registra los valores correspondientes a los procesos de ajuste de periodos anteriores

<b>ORI</b>	<b>31.12.2022 \$</b>	<b>31.12.2021 \$</b>
Otros Resultados Integrales	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



### NOTA 31 – CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACIÓN

La Cooperativa a 31 de diciembre 2022 presenta saldos en las cuentas de orden correspondiente a intereses contingentes y casos de castigo de cartera que están en proceso de cobro externo.

<b>CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACIÓN</b>	<b><u>31.12.2022</u> \$</b>	<b><u>31.12.2021</u> \$</b>
Intereses de cartera de créditos	6.486.658	5.921.547
Activos Castigados	155.424.233	127.006.106
<b>Total</b>	<b>161.910.891</b>	<b>132.927.653</b>

### REVELACION DE RIESGOS:

Durante el 2022 la cooperativa enmarcó su gestión de Riesgo bajo los lineamientos definidos por la Gerencia de tal forma que garantice la continuidad y desarrollo del objeto social de la organización.

La Cooperativa cuenta con varios órganos que evalúan diferentes riesgos según su naturaleza como son: la Revisoría Fiscal como ente fiscalizador y el Control Interno que miden la forma en que la Cooperativa interactúa con el medio y el Comité de Riesgos. Además, estos estamentos cuentan con Reglamentos e instructivos debidamente avalados por el Consejo de Administración y el Gerente General de la Cooperativa.

El Consejo de Administración y la Gerencia respaldan la gestión de riesgos y son conscientes de que se debe avanzar en la materia ya que es una necesidad imperativa que permita garantizar de manera razonable el logro de los objetivos organizacionales dentro de un grado tolerable al riesgo.

La Cooperativa desarrolló su objeto social durante el 2022 con la observancia de los principios y normas Constitucionales velando por el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes tanto en materia Financiera y Cooperativa como en el ámbito Laboral, Comercial, Tributario, Administrativo, de Familia, entre otros. La contratación fue realizada previo análisis de viabilidad legal y se soportó en documentos elaborados con la técnica jurídica requerida de suerte que se facilite la protección de los intereses de la entidad en el evento de un incumplimiento.

**RIESGO SARLAFT** La Cooperativa en Materia del Sistema de Administración de Riesgo SARLAFT centró sus actividades en prevenir y controlar que no ingresarán recursos derivados de actividades ilícitas y para ello se apoyó en los diferentes mecanismos, instrumentos y controles diseñados por la Gerencia de la Entidad con unos resultados muy positivos. Contamos con un OFICIAL DE CUMPLIMIENTO y su respectivo suplente quienes son los encargados de dar cumplimiento a este sistema.



### **Sistema de Administración de Riesgos (SIAR)**

Con miras a poder mitigar los riesgos inherentes a la actividad que desarrolla la Cooperativa, se adoptaron las medidas establecidas en materia de riesgos.

El Comité de Riesgos fue constituido el 22 de mayo del 2021, en el Consejo de Administración según el acta N° 223, cumpliendo las exigencias de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria el 28 de diciembre de 2020 y desapareciendo el comité de Evaluación de Cartera. El comité está conformado por 5 integrantes, dos miembros del Consejo de Administración, uno de ellos en el rol de Presidente, el Oficial de Cumplimiento, la Jefe de Cartera y la Administradora de Riesgos.

En sus primeras sesiones, el Comité de Riesgos realizó la reglamentación, estableció sus funciones de acuerdo a la normatividad legal vigente, además definió y adoptó los Manuales del Sistema Integrado de Administración de Riesgos –SIAR- y el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito –SARC-, los cuales marcan las pautas para la gestión de los riesgos dentro de la cooperativa.

Se realizó el estudio y análisis de los casos de los ex asociados, recalificados y reestructurados en la evaluación de cartera del año 2021, que aún continúan con créditos vigentes, haciéndoles un seguimiento a su hábito de pago, buscando reducir el riesgo de impago.

### **GOBIERNO CORPORATIVO:**

La cooperativa cuenta con el código de buen gobierno corporativo, al cual se le realizó algunas modificaciones derivadas de la capacitación de Enfoque Estratégico organizada por la gerencia para asociados, directivos y trabajadores, con miras a darle la importancia al documento que define el sistema a través del cual la Cooperativa es dirigida y controlada. Establece la distribución de derechos y responsabilidades entre los diferentes órganos e integrantes y dicta las reglas y los procedimientos relativos a la toma de decisiones en asuntos corporativos. Adicionalmente busca el manejo transparente y ético de la institución a través del mejoramiento progresivo de las prácticas empresariales bajo el sistema de autorregulación. Esta administración propone para el 2022 realizar capacitación y mejoramiento de la información vigente de la Cooperativa.

### **Consejo de Administración y Gerencia**

El Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa actúan con pleno conocimiento de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos. En esta dirección exige informes y reportes de las áreas involucradas en los procesos de negociación, monitoreo y control del desempeño del perfil General de riesgo de la Cooperativa. Este actuar concluye en recomendaciones y



modificaciones a las políticas que dicho órgano ha aprobado y que están en constante cambio debido a las variaciones del mercado y la normatividad.

### **Políticas y división de funciones**

La política de gestión de los diferentes riesgos ha sido aprobada por el Consejo de Administración y está integrada con la gestión de las demás actividades de la Cooperativa. COOMULDENORTE cuenta con un área especializada para la negociación de su portafolio, para el registro de las operaciones y para la identificación, estimación, control y verificación de la exposición al riesgo inherente en las diferentes líneas de negocios. Esto refleja una clara división de funciones que se consagra en los diferentes manuales y códigos de la Cooperativa.

### **Reportes al Consejo de Administración**

Las diferentes áreas que intervienen en los procesos de negociación, registro y control reportan periódicamente al Consejo de Administración y a la Gerencia las posiciones en riesgo, las operaciones inusuales, el incumplimiento a los límites, fraudes y demás eventos de riesgo operacional, reputacional o estratégico que puedan alterar el normal desarrollo del objeto social.

### **Infraestructura tecnológica**

La Cooperativa cuenta con una infraestructura tecnológica que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social y a su vez permite identificar y medir los diferentes riesgos inherentes a cada proceso.

### **Riesgo de crédito**

Se cuenta con un sistema de información que permite en tiempo real suministrar información referente a calificación interna de las centrales de riesgo, capacidad de endeudamiento, comportamiento crediticio interno de las obligaciones ya canceladas, contrapartes que respaldan obligaciones, listas de chequeo y niveles de aprobación, de igual manera se adoptó las medidas sugeridas por la Supersolidaria en materia de Riesgo de crédito, como creación del comité de riesgos, elaboración del manual, políticas y reglamentos necesarios para controlar y/o mitigar los riesgos derivados de la operación de créditos.

Durante el año 2022 el Consejo de Administración aprobó los parámetros indicados en el manual de buen gobierno corporativo como son: Los riesgos de la organización solidaria con relación a los límites que se deben tener en cuenta en las operaciones de las diferentes negociaciones de la entidad, los mecanismos de apoyo y de información suficiente para evitar errores en las operaciones pactadas, la implementación de infraestructura tecnológica y los planes de contingencia.

### **EROGACIONES A MIEMBROS DE CONSEJO DE ADMINISTRACION**

La Cooperativa solo cancela a los directivos del Consejo de Administración un valor destinado a transporte, alimentación, hospedaje si es necesario y el monto



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
COOMULDENORTE  
NIT 807.007.570-6**

establecido por reunión cuando asisten a las sesiones ordinarias que mensualmente se llevan a cabo, así como un incentivo económico en reconocimiento a la gestión realizada durante el año que son considerados gastos de representación.

**HECHOS OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO**

No se tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, que hagan variar la situación financiera y los resultados de la Cooperativa.

  
RUBÉN BECERRA AREVALO  
Gerente General

  
NUBIA STELLA CARRILLO FLOREZ  
Contador Público  
T.P. 200607-T



**CONSULTORIA & REVISORIA S.A.S.**

## **DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

Señores

Asamblea Ordinaria de Delegados

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA

**COOMULDENORTE**

### **Introducción**

1. En cumplimiento de la normatividad vigente en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el código de ética y las políticas de la firma CONSULTORIA & REVISORIA S.A.S, presentamos el siguiente informe y dictamen de los Estados Financieros Individuales de Propósito General correspondientes al período transcurrido entre el primero (1°) de enero y diciembre treinta y uno (31) del año dos mil veintidós (2022), comparados con los del año dos mil veintiuno (2021), de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA “COOMULDENORTE” en adelante “Cooperativa”.

### **Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros**

2. La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y correcta presentación de los estados financieros, sus notas y anexos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, así como instrucciones impartidas por los entes de regulación de Colombia. La responsabilidad de la administración también implica mantener una estructura efectiva de control interno relevante para la presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, hacer las estimaciones contables razonables y dar cumplimiento a las leyes y regulaciones que la afectan.

En la preparación de los estados financieros, la administración también es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados.

### **Responsabilidad del Revisor fiscal en la auditoría de los estados financieros**

3. Nuestra responsabilidad consiste, en expresar una opinión sobre los estados financieros individuales, con base en nuestra auditoría. Una auditoría incluye realizar procedimientos para



## **CONSULTORIA & REVISORIA S.A.S.**

obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros individuales. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables utilizadas y las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros individuales.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

### **Opinión**

4. Hemos auditado los estados financieros individuales comparativos de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA “COOMULDENORTE” los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, además de un resumen de las políticas contables significativas y revelaciones explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, auditados por nosotros, y que fueron fielmente tomados de los libros contables, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA “COOMULDENORTE” al 31 de diciembre de 2022, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, y sus flujos de efectivo, por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### **Fundamento de la Opinión**

5. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas de Aseguramiento de la Información adoptadas en Colombia. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describió con más detalle en el párrafo 3 “Responsabilidad del Revisor fiscal en la auditoría de los estados financieros” de este informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética de la Firma Consultoría & revisoría SAS y hemos cumplido



## **CONSULTORIA & REVISORIA S.A.S.**

las demás responsabilidades éticas de conformidad con lo establecido en el anexo 4 del Decreto 2420 de 2015 y de la Ley 43 de 1990.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Otros Asuntos**

6. Los Estados Financieros Individuales del Año 2022, certificados y adjuntos, han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha.
7. Manifestamos que, no tenemos conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros del año 2022, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de la Cooperativa.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

8. En cumplimiento de lo contemplado en el marco normativo vigente, incluidas las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, y teniendo en cuenta el nivel de supervisión de la entidad vigilada para el año 2022 informó que:
  - Con base en el resultado de mis pruebas, la contabilidad de la Cooperativa ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
  - La actuación de los administradores, en el transcurso del año 2022, estuvo enfocada al direccionamiento de la Cooperativa, en cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias.
  - Las operaciones registradas en los libros se ajustan al Estatuto de la Cooperativa, a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y Consejo de Administración.
  - La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de contabilidad se llevan y conservan adecuadamente.
  - Las cifras contables incluidas dentro del Informe de Gestión, presentado por los administradores de la Cooperativa, concuerdan con los Estados Financieros Individuales de fin de ejercicio, objeto del presente dictamen.
  - Nuestra evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de nuestras pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Cooperativa, no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes.



**CONSULTORIA & REVISORIA S.A.S.**

- En relación con los aportes al sistema de seguridad social, en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1.999 y con base en el alcance y resultado de las pruebas practicadas, hacemos constar que, durante el ejercicio económico del año 2022, la Cooperativa presentó la información requerida en la Planilla Integrada de Liquidación de Seguridad Social.
- No tenemos evidencia de restricciones impuestas por la Administración la Cooperativa a la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o los proveedores (Parágrafo 2º, del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013).
- En cumplimiento con la Ley 603 de 2.000 el software utilizado por la Cooperativa se encuentra debidamente licenciado.
- La Cooperativa tiene establecidas políticas y reglamentos para el otorgamiento de créditos y cumple las normas legales sobre tasas máximas.
- La Cooperativa cumple con las normas establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en materia de clasificación y calificación de la Cartera de Créditos. El cálculo del deterioro de cartera y la causación de intereses se efectuó conforme a las normas impartidas en el Artículo 3 del Decreto 2496 de 2015.
- La Cooperativa cuenta con manuales de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo debidamente aprobados por el Consejo de Administración.
- La Cooperativa cuenta con un Oficial de Cumplimiento nombrado y capacitado, quien ha realizado el monitoreo y seguimiento a las operaciones de la Cooperativa, reportando los informes sobre el desarrollo de sus funciones al Consejo de Administración.
- Durante el año 2022, se hicieron las observaciones pertinentes a la administración y se verifico el cumplimiento del envío de los informes requeridos a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.
- Se informa que la administración de la Cooperativa estuvo atenta a los diversos cambios normativos relacionados con el SARLAFT en el año 2022 y el Oficial de Cumplimiento realizo las adaptaciones y modificaciones pertinentes al sistema.
- Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionadas establecido en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera en relación con el Sistema Integrado de Administración de Riesgos “SIAR”, riesgo de crédito SARC y riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT



**CONSULTORIA & REVISORIA S.A.S.**

- Respecto a la cartera crédito, se evidenció la evaluación realizada de acuerdo la metodología aprobada por el Consejo de Administración.
- La Cooperativa, dio cumplimiento a la rendición de cuentas a la Superintendencia de Economía Solidaria a través del SICSES, de acuerdo a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera vigente.
- Estuve atento a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del estado y entes de fiscalización, observando que la entidad les dio el trámite interno y externo requerido.
- Las observaciones y recomendaciones de la Revisoría Fiscal fueron dadas a conocer al Consejo de Administración y a la Gerencia.

QJJJ

**CARLOS ARTURO CHAPARRO ALVAREZ**

Revisor Fiscal

T.P. 34394 - T

**En representación de:** Consultoría & Revisoría S.A.S.

Cúcuta/Norte de Santander, 11 de marzo de 2023